

ANEXO

Resolución Decanal

Objetivo: Brindar apoyo académico en clases regulares y de consulta a los estudiantes de la Tecnicatura y participar en actividades de difusión de las carreras de informática en instituciones educativas de la zona sur de nuestra ciudad. La colaboración será junto a docentes de nuestra facultad y/o la Tecnicatura, para lo que se requerirá asistir a reuniones de coordinación y planificación.

Perfil solicitado: Ser alumno de las carreras de Computación de la FAMAF, tener al menos dos materias aprobadas (por lo menos una en el área) y otras dos regularizadas. Además, se requiere al candidato tener predisposición al trabajo en equipo, con pares de diversa formación académica y cultural, y disponibilidad horaria para reuniones mensuales de coordinación y planificación. Se dará prioridad a estudiantes que hayan participado en proyectos y actividades similares y trayectoria en experiencias de extensión en escuelas secundarias.

En caso de que el candidato haya participado en la convocatoria anterior deberá tener los informes al día.

Duración de la participación: del 15 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Dedicación: 15 horas mensuales.

Estipendio (Beca estímulo): PESOS (\$20.000) VEINTE MIL.

Docente responsable: Dra. Araceli Acosta

Comisión Evaluadora: Araceli Acosta, Ernesto Gallo y Matías Bordone como suplentes, Javier Blanco, Iris Dipierri,

Mallku Soldevila

Esta Comisión deberá entregar su dictamen el día 9 de junio de 2022 en la Secretaría de Extensión.

Lugar de trabajo: Instituto Técnico Superior Córdoba Extensión Áulica Villa El Libertador. Las actividades de difusión se realizarán en instituciones educativas de la zona sur de nuestra ciudad. Las ayudantías se implementarán semanalmente de manera presencial. Podrán también realizarse actividades virtuales de acuerdo a las necesidades de la tecnicatura, con autorización de la docente responsable.